

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27101 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000308/2012, por parte de Moldurarte Rodrigo Gimeno, S.A., CIF A 50074756, Madre Sacramento, 31, piso bajo, Zaragoza.

NIG: 50297 47 1 2012 0000560.

2. Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3. Fecha de declaración: Dieciséis de julio de dos mil doce.

4. Deudor en concurso: Moldurarte Rodrigo Gimeno, S.A., CIF A50074756, Madre Sacramento, 31, piso bajo, Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. Administración concursal: Don Carlos Dulce Jimeno, con despacho profesional en Avenida Gómez Laguna, número 25, novena planta, 50009 Zaragoza.

La dirección de correo electrónica: concursos.zaragoza@es.ey.com

7. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8. La concursada no ha solicitado la liquidación.

Zaragoza, 23 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120055574-1